

BOLETÍN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año III

14 de agosto de 1984

— Número 49

Página 1475

1. Proyectos de ley.

SUMARIO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA 1984. 0-08

CORRECCION DE ERRORES Y SUBSANACION DE OMISIONES EN LA PUBLICACION DE LAS ENMIENDAS.

PRESIDENCIA

Observados errores y omisiones en la publicación de las enmiendas al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1984, aparecidas en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria número 46, correspondiente al día 26 de julio de 1984, se subsanan aquéllos en la siguiente forma:

En la página 1189, donde dice "ENMIENDA NUMERO 17" (que corresponde a la enmienda nº 17 del Grupo Socialista), debe decir "ENMIENDA NUMERO 18".

Incluir en la página 1251, a partir de la cuarta línea: "ENMIENDA NUMERO 227
FIRMANTE: Grupo Mixto

Enmienda nº 30 a

De supresión de la partida 285-111, artículo 28, capítulo 2, servicio 04, sección dos".

En la página 1275, donde dice "ENMIENDA NUMERO 328" (que corresponde a la enmienda nº 28 b del Grupo Mixto), debe decir "ENMIENDA NUMERO 323".

En la página 1277, sustituir el texto de la ENMIENDA NUMERO 328 (que corresponde a la enmienda nº 33 b del Grupo Mixto, por el siguiente:

"De modificación. A la Secc. 3, Serv. 04, Cap. 1, Art. 12, numeración económica 121.

TEXTO QUE SE PROPONE:

Director de Transportes y Comunicaciones ... un millón setecientos cincuenta mil pts.

MOTIVACION:

Criterios de austeridad en el gasto público".

En la página 1297, donde dice "ENMIENDA NUMERO 395" (que corresponde a la enmienda nº 101 b del Grupo Mixto, debe decir "ENMIENDA NUMERO 396".

Palacio de la Diputación, Santander, 14 de agosto de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdº.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

=====

CORRECCION DE ERRORES Y SUBSANACION DE OMISIONES EN EL INFORME DE LA PONENCIA.

PRESIDENCIA

Observados errores y omisiones existentes en el informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, correspondiente al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1984, aparecido en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria número 47, de fecha 9 de agosto de 1984, se inserta a continuación anexo al referido informe, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 14 de agosto de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdº.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"En la SECCION SEGUNDA al principio de la misma debe figurar: Enmienda número/ 8 c, número general 422, no se estudia por no haber sido admitida a trámite.

En la misma SECCION SEGUNDA, a continuación de las enmiendas número 11 y 13 b, números generales 306 y 308, y enmienda 30 c, número general 444, debe aparecer lo siguiente: Enmienda número 12 b, número general 307, se propone por mayoría que sea rechazada.

En la SECCION TERCERA donde dice enmienda número 24 b, número general 319, y enmienda 45 c, número general 459, se propone por mayoría que sean rechazadas, debe decir: Enmienda número 29 b, número general 324, y enmienda 45 c, número general 459, se propone por mayoría que sean rechazadas.

En la SECCION QUINTA donde dice enmienda número 86, número general 87, y enmienda 55 a, número general 252, se propone por unanimidad el rechazo de la número 86 y por mayoría la aceptación de la 55 a, debe decir: Enmienda número 85, número general 86, y enmienda 55 a, número general 252, se propone por unanimidad el rechazo de la número 85 y por mayoría la aceptación de la 55 a.

Delante de la enmienda número 187, número general 188, debe figurar: FUNDACION MARQUES DE VALDECILLA.

En el ARTICULADO, al artículo 2.2. Enmienda número 16, número general 17, se propone por mayoría su aprobación, y debe decir: Artículo 2.2. Enmienda número 16, número general 17, y enmienda 4 c, número general 418, se propone por mayoría la aprobación de la enmienda número 16 y que sea rechazada, también por mayoría, la enmienda 4 c.

Santander, 13 de agosto de 1984.- Firmado: José Luis Vallines Díaz, Luis Sáinz Aja y Mª Teresa Fernández García."